



**Misión**

Ser una cooperativa solidaria, confiable y con capacidad de respuesta al bienestar social de todos sus afiliados y afiliadas dando respuestas a sus necesidades económicas y de desarrollo.

**Visión**

Desarrollar y promover la cultura de ahorro fomentando los valores humanos y la responsabilidad social.

**Lema**

Practicando y ejerciendo el ahorro cooperativista para mejorar tu calidad de vida



La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples SalonNet (COOPSALONNET) fue fundada por un grupo de amigos, de diferentes áreas de la vida social, quienes junto a un grupo de propietarios de barberías y salones de belleza, se unen para crear una organización que pueda colaborar, en llevar a todos los profesionales de la belleza, el modernismo financiero y tecnológico, que requiere el mundo de hoy y amparados en la promesa del gobierno central de ayudar este sector, crean un esfuerzo cooperativo, del cual nace una entidad de carácter autónomo, vinculada al ahorro y crédito, basado en la ayuda mutua entre sus miembros.

En el año 2021 este esfuerzo se fortaleció con la incorporación de otros miembros, lo que ayudo a que la cooperativa pudiera recibir la ayuda de los técnicos del IDECOOP y constituirse legalmente,

estos nuevos miembros ayudaron a la creacion de mecanismos legales, administrativos y contables necesarios para la celebración de su asamblea constitutiva.

El 12 de mayo de 2021, se celebró en compañía de delegados del IDECOOP, la Asamblea General de socios fundadores de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples SalonNet (COOPSALONNET). A partir de este momento, nuestros socios iniciaron una campaña de captación de nuevos socios, y convirtiendo la organización en un instrumento para el desarrollo de la comunidad, fomentando la ayuda mutua, la cooperación, la solidaridad, la participación democrática, la equidad y el apoyo entre sus miembros, contribuyendo a la satisfacción de necesidades comunes.



**Solicitud de Prestamos**

El paso inicial para el socio obtener un préstamo, es el registro de la solicitud de préstamo, que es un formulario que contiene toda la información referente al préstamo:

* Datos generales del cliente
* Monto del préstamo solicitado
* Tiempo para ser pagado
* Tasa de interés
* Garantías si fuese necesario
* Uso del dinero solicitado
* Referencias financieras

La solicitud del préstamo, puede ser registrada de forma presencial o de forma virtual a través de la plataforma web.

Requisitos Mínimos para obtener un préstamo:

* Ser socio activo en la Cooperativa
* Haber pagado su inscripción y su aporte inicial
* Haber completado 6 meses consecutivos de ahorro
* No tener deudas pendientes con la institución
* Tomar taller de manejo de sus finanzas
* El monto prestado no excederá el doble de su balance de ahorro
* El valor de las cuotas a pagar no excederá el 30% de sus ingresos mensuales.



**Plazos establecidos para saldar los prestamos**

El tiempo de duración de los prestamos, sera definido por el monto y el tipo de préstamo.

1. Prestamos regulares: Son aquellos que se otorgan en base a los ahorros del socio, siendo el monto equivalente a dos (2) veces su balance de ahorro, y la cantidad de cuotas máximas es de 24.
2. Prestamos Extraordinarios: Es aquel que se otorga en base a los ahorros del socio, pero necesita que de otro socio de la cooperativa le garantiza este préstamo con sus ahorros. El monto prestado puede ser de hasta 3 veces el balance de ahorro, y la cantidad de cuotas máximas es de 24.
3. Prestamos de Emergencia: Son aquellos prestamos otorgados en casos de urgencias medicas, funerales, etc., dicha urgencia debe ser probada y avalada con sus respectivas certificaciones, el mismo es manejado a discreción del comité de crédito, el consejo de administración y la gerencia, y la cantidad de cuotas máximas es de 6.

**Tasas de Interés**

Los prestamos estarán gravados por un interés, el cual sera calculado con la formula del interés insoluto, esta tasa sera revisada de forma periódica por el consejo de administración y el comité de crédito. Deberá estar adecuada a las variaciones del mercado financiero.

1. Prestamos Personales 20% anual (1.67% mensual)
2. Prestamos Extraordinarios 20% anual (1.67% mensual)
3. Prestamos de Emergencia 12% anual (1% mensual)